

a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.

1. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico; la expresión artística y la actividad física; conocimiento y uso de las estructuras básicas de comunicación en lengua extranjera (inglés y francés) tanto orales como escritas; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal; utilización de TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario, usándose como medio para la adquisición de las competencias clave.
2. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a, con la idea de optimizar los recursos humanos y materiales.
3. Mejorar y fomentar en el alumnado, a través del hábito lector, el conocimiento, gusto por la lectura y acercamiento a la composición escrita desde Ed. Infantil hasta el final de Primaria, mediante la creación de un Plan Lector.
4. Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación, realizado a través del razonamiento lógico y la resolución de problemas.
5. Contar con la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, así como con los distintos centros educativos de la localidad.
6. Disponer y aplicar un plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, con la suscripción de compromisos de convivencia y con regulación del procedimiento sancionador.
7. Mantener relaciones fluidas entre profesorado y familias para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso.

8. Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión, de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.
9. Mantener actualizados con arreglo a requerimientos normativos los documentos de planificación del Centro.
10. Implicar al profesorado y a la comunidad educativa en general en la implantación de los planes y proyectos educativos que el centro desarrolla, integrándolos en la práctica diaria del aula y consiguiendo que repercutan en la mejora de los rendimientos educativos y en el enriquecimiento de nuestra filosofía educativa.
11. Proporcionar a los niños y a las niñas una formación que les permita conformar su propia identidad de género, potenciando en la Comunidad Escolar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores como la tolerancia, la justicia, la igualdad, el respeto, la colaboración, etc., e impulsando el desarrollo de actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas en nuestro alumnado.
12. Promover y potenciar la actividad física de los alumnos y alumnas a través del desarrollo psicomotriz en la primera infancia y de forma continuada fomentando el ejercicio físico con la participación, desarrollo, colaboración y organización de diferentes eventos o actividades físico-deportivas, educando al alumnado para que valore la higiene y la salud de su propio cuerpo.
13. Potenciar en nuestro alumnado el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, introduciendo la sociedad digital del siglo XXI en la escuela y preparándoles para la actualidad.
14. Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para comprender, valorar y disfrutar con las distintas manifestaciones artísticas.
15. Desarrollar valores y actitudes, encaminadas al cuidado y conservación del medio natural, siendo conscientes del impacto de la actividad humana en nuestro medio ambiente.
16. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.